

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Expresar pesar por el fallecimiento del actor cómico y humorista **Carlos Salim Balaá Boglich**, conocido popularmente como "**Carlitos Balá**", ocurrido el 22 de septiembre próximo pasado; quien fuera reconocido en 2017 por esta Honorable Cámara con una Mención de Honor por su trayectoria artística.

Autor del proyecto: Dip. Sebastián Nicolás Salvador

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Argentina es un país que siempre se caracterizó por la gran cantidad y calidad de sus artistas y profesionales del espectáculo. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que somos el país de latinoamérica que más producción teatral tiene, considerando no solo la cantidad de espacios teatrales que existen en todo el territorio, sino además por intensa actividad que en los mismos se realiza. Esta trayectoria, que tienen una larga y sistemática historia, nos destaca y nos hace reconocidos, incluso, a nivel internacional.

Pero si bien muchos de nuestros profesionales del espectáculo tienen una excelente formación y calidad en sus trabajos, pocos logran conquistar de forma tan masiva y cautivante el amor de su público como lo hizo, por ejemplo, el queridísimo **Carlitos Balá**.

Él fue y será para siempre uno de los íconos destacados del humor sano que se disfruta en familia, tal como a él le gustaba decir. Artífice de innumerables e ingeniosos dichos que se perpetuaron durante generaciones, ha logrado dibujar sonrisas por más de 50 años en todos los niños y grandes que seguían sus ocurrencias y fantasías.

Por eso hoy, a días de acaecido su fallecimiento, queremos no solo expresar el pesar que este nos causa, sino también, rememorar su trayectoria artística, la cual lo coloca, indiscutiblemente en la cartelera grandes del humor nacional.

Como antecedentes inmediatos del reconocimiento que este artista tuvo en todos los ámbitos de la vida de los argentinos podemos citar el año 2017, en cual la Legislatura porteña lo declara Ciudadano Ilustre, otorgándole un diploma y celebrando un acto especial en el Salón Dorado. En octubre de ese mismo año, en una ceremonia de homenaje realizada en esta Honorable Cámara, fue distinguido también con una Mención de Honor en reconocimiento a su destacada y extensa carrera como artista.

Por los motivos expuestos, y dado la popularidad y el amor que este artista supo dar y recibir de todos los argentinos, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

Autor del proyecto: Dip. Sebastián Nicolás Salvador